SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5342 *GRUPO COMUNICACIÓN NASARRE, S.L.*

José Manuel García González, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 30/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Beatriz Zarralanga Vilanova y Rosa Ibáñez Falo, contra "Grupo Comunicación Nasarre, S.L.", en reclamación de 5.188,66 euros de principal, se ha dictado auto, de fecha 18-3-09, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 5.188,66 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090018068-1

cve: BORME-C-2009-5342